



CIRCULAR No. 034-14
Santiago de Cali, 3 de Octubre de 2014

PARA: CLUBES ECUESTRES AFILIADOS, JINETES,
INSTRUCTORES E INTERESADOS

DE: LIGA ECUESTRE DEL VALLE DEL CAUCA

REFERENCIA: REGLAMENTACION PROCESO INSCRIPCIONES A CONCURSOS

El Comité Ejecutivo de la LEVC ante la necesidad de optimizar el procedimiento de captación de los ingresos que se reciben por inscripciones a concursos, y brindar un mejor servicio a los afiliados, aprobó el siguiente proceso que se seguirá obligatoriamente sin ninguna excepción, a partir del Concurso Interligas de Salto a realizarse en el Club Campestre de Cali los días 24 a 26 de octubre de 2014.

El proceso que a continuación se relaciona será el mismo para las inscripciones en la disciplina de Adiestramiento y Equitación de Trabajo así:

1. Las Bases Técnicas en todas las disciplinas, se publicaran mínimo con quince (15) días de anticipación al evento.
2. Todos los jinetes y caballos antes de inscribirse en las pruebas de un evento, deben haberse previamente registrado en la Liga y pagado su afiliación, llenando completamente los formatos de registro de la Liga para tal efecto.
3. Las inscripciones normales para todas las pruebas deberán efectuarse a través de los Clubes **(no se reciben inscripciones individuales) en la sede de la Liga Equestre del Valle del Cauca ubicada en el Coliseo del Pueblo.**
4. Deberán presentarse por escrito en las planillas publicadas por la Liga para tal fin, indicando los nombres de los jinetes y caballares (Binomios), las pruebas en que van a participar **respetando las categorías de jinetes y caballos establecidas según los criterios vigentes en el Reglamento General de Salto FEC y las normas impartidas por la Liga.** La planilla de inscripción deberá llevar **la firma del Jefe de Equipo del Club participante y el sello.**

5. Las planillas de inscripción deberán presentarse acompañadas del respectivo pago, bien en cheque, efectivo, o recibo de consignación a la cuenta autorizada por la liga. **No se recibirán inscripciones sin el pago correspondiente.**
6. También podrán enviarse **escaneadas** hasta la misma fecha y hora, **acompañadas del correspondiente recibo de consignación a la Liga** al correo electrónico ecuestrevalle@gmail.com
7. El valor de las inscripciones normales para cada una de las pruebas es de \$50.000.00 y Ultima Hora \$75.000.00. Las inscripciones de última hora se deberán pagar en el momento que se realicen, condición sine qua nom para poder participar.
8. Para poder inscribirse de última hora en una prueba tanto el jinete como el caballo deberán estar registrados previamente en la Liga, de lo contrario no se aceptara la inscripción. Para tal efecto la LEVC mantendrá en los jurados los listados actualizados de registro de jinetes y caballos, así como recibos de pago.
9. RETIRO DE LAS PRUEBAS: Sin excepción, se cobrará una multa de \$ 60.000 a los jinetes que no informen el retiro de una prueba antes del inicio de esta al Jurado de Campo, salvo la presentación de un certificado del Veterinario del concurso. Las multas se pagaran de inmediato, para poder garantizar la participación en otras pruebas del evento o futuros eventos.
10. No se permitirá la participación en eventos de jinetes que tengan deudas pendientes con la Liga por concepto de inscripciones de última hora.
11. **No se permitirá la participación en los eventos**, de los jinetes afiliados a un Club que no haya pagado oportunamente sus respectivas inscripciones incluido el valor del fondo creado en la disciplina de Salto. Las autoridades de juzgamiento de las pruebas no están autorizadas a resolver estas situaciones en las casetas de jurado.
12. Todo pago extemporáneo de inscripciones deberá hacerse en todo caso, hasta el día anterior a la iniciación del evento. No se reciben pagos una vez el evento haya comenzado y tampoco en los Jurados de Campo, donde solo se autoriza recibir pagos por ultimas horas.

Con este procedimiento se pone orden al rubro principal de ingresos de la Liga y garantiza a los competidores en la disciplina de salto el pago inmediato en el concurso de los premios en efectivo, generados por el fondo creado para este fin.

POR FAVOR DIVULGAR A SUS AFILIADOS

Atentamente,

LEONARDO ALJURE DORRONSORO
Presidente

ecuestrevalle@gmail.com
www.ligaecuestrevalle.com

Telefono 310-5085884
Cali-Valle